



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2019 017-2

VISTO:

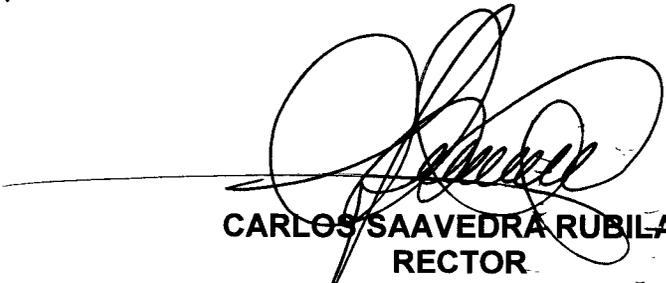
Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno regular de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina, de esta Casa de Estudios, don **Matías Alejandro van Unen Cea**, cédula nacional de identidad N°19.086.859-1, en el sentido de cambiar su primer apellido, con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **Pérez**, quedando como **van Unen**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **Matías Alejandro Pérez Cea**, cédula nacional de identidad N°19.086.859-1, por el de **Matías Alejandro van Unen Cea**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente al: interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de marzo de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL